

ACTA No. 04 2014-02-05**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
REALIZADA EL MIÉRCOLES
5 DE FEBRERO DE 2014**

En la ciudad de Quito y en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, hoy día Miércoles 5 de febrero de 2014, a las 11:20 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Berio Chuquimarca P., Decano y, con la asistencia de los señores miembros: Dr. Raúl Velasteguí S., Vocal Docente; Dr. Jacinto Loza, Vocal Docente; Sr. Marco Santamaría, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dr. Byron Sigcho E., Presidente de la Asociación de Profesores.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo el orden del día queda aprobado con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE 22 DE ENERO DE 2014

Ingresa a la Sala de Sesiones, el Sr. Miguel Tumipamba, a las 11:23

Dr. Chuquimarca: Solicita que se deje constancia que en el Consejo Directivo anterior se aprobó que las solicitudes de pedidos de terceras matrículas realizadas por estudiantes y que fueron negadas en otros periodos estas podrían ser estudiadas y si tenían fundamento legal se podrían tomar en cuenta. Que se especifique estas podrán ser atendidas para el próximo periodo 2014 2015.

Consejo Directivo atendiendo a este pedido resuelve: aprobar lo solicitado.

Con esta observación se aprueba el Acta.

SEGUNDO PUNTO: COMUNICACIONES

1. Oficio Circular No. 0017, de -3 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Climaco Egas Arroyo, Vicerrector Académico y de Investigación en el que en atención a los dispuesto en el Art. 12 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, vigente, por pedido de la Comisión Académica y con el visto bueno del señor Rector, se ha procedido a reformar la programación del próximo semestre abril – septiembre 2014.

SE RESUELVE: Con este antecedente éste Organismo resuelve acatar la programación remitida por el Vicerrector Académico y de Investigación, para el ciclo lectivo abril – septiembre 2014; y que se socialice con los señores docentes, estudiantes y empleados de la Facultad.

2. Se conoce la sumilla suscrita por el señor Rector y que se encuentra inserta en el oficio No. 065 SFO-14, con el que se realizó la consulta solicitada por el Consejo Directivo a la Comisión Jurídica de la Universidad Central del Ecuador, sobre la concesión del Aval Académico solicitado para el Congreso de Especialidades Odontológicas APO-2014, organizado por la Asociación de Profesores de la Facultad de Odontología, esta sumilla indica lo siguiente "no procede".

SE RESUELVE: Acatar lo indicado por el señor Rector y que se haga conocer la respuesta del señor Rector al señor Presidente de la Asociación de Profesores.

3. Oficio No. 052-DFO de 23 de enero de 2014, suscrito por el Dr. Berio Chuquimarca P., Decano, en el pone en conocimiento que el Dr. Edison López, fue miembro del Tribunal de Méritos y Oposición para el concurso de profesores de Clínica Integral de la Facultad de Odontología, dispone Ad-referéndum que la Dra. Maritza Quezada, docente, sea miembro del Tribunal para conocer la apelación realizada por el concursante, Dra. Nilda Navarrete, en lugar del Dr. Edison López, quien era Miembro de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la que apeló la Dra. N. Navarrete.

SE RESUELVE: Ratificar la aprobación ad-referéndum mencionada y que ha sido tomada por el señor Dr. Berio Chuquimarca Decano.

4. Oficio No. 085-DFO de -2 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Berio Chuquimarca, Decano, en éste oficio sugiere los nombres de docentes de la Facultad, que podrían conformar la Comisión de Investigación de ésta Unidad Académica Superior, ellos son los siguientes:

Dra. Ana Armas
 Dra. Maritza Quezada
 Dra. Ruth Vaca
 Dra. Patricia Álvarez
 Dr. Edesmin Palacios

SE RESUELVE: Aceptar la conformación sugerida por el señor Decano, e indicar que quien deberá presidir esta comisión es la Dra. Ruth Vaca, por la dignidad que ocupa como subdecano.

5. Oficio No. 163-VFO-14 de 31 de enero de 2014, suscrito por la Dra. Ruth Vaca A., Subdecano, en el que haciendo referencia a lo determinado en el Art. -9 del "Instructivo de Concurso de Méritos y Oposición para ingresar a la Docencia en la Universidad Central del Ecuador"; informa que los miembros de las diferentes

Comisiones de Evaluación de los Concurso de Méritos y Oposición para ingresar a la Docencia en la Universidad Central del Ecuador procedieron a tabular los resultados y las calificaciones de los aspirantes en los diferentes concursos, resultados que remite en sobre cerrado, a fin de que conozca el Consejo Directivo; y, se continúe con el trámite respectivo, de acuerdo a lo que establece el Instructivo pertinente.

SE RESUELVE: Aceptar y aprobar el Informe; y, que en atención al Instructivo invocado el Subdecanato se encargue de la publicación de los resultados y que se continúe con el trámite.

En el informe mencionado se detalla lo siguiente:

ASIGNATURA: ADMINISTRACION EN SALUD

Ningún aspirante alcanzó el 70% del puntaje, esto es 70/100 puntos, en tal razón con base a lo que dispone el Art. 10 del "Instructivo de Concurso de Méritos y Oposición para ingresar a la Docencia en la Universidad Central del Ecuador", por tanto se deberá declara desierto

ASIGNATURA: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Dr. Edesmin Palacios P. 74.60/100 GANADOR

ASIGNATURA: CLINICA INTEGRAL

Dra. Dona Vidale Marina Antonia	85.00/100 GANADORA
Dra. Álvarez Velasco Patricia	81.00/100 GANADORA
Dr. Romero Cazares Roberto	72.16/100 GANADOR
Dra. Navarrete Angulo Nilda	86.60/100 GANADORA
Dra. Hidalgo Araujo Paola	71.83/100 GANADORA
Dra. Moya Tamara	76.99/100 GANADORA
Dra. Proaño Rodríguez Ana	71.66/100 GANADORA
Dr. Muñoz Mora Jorge Eduardo	71.33/100 GANADOR

ASIGNATURA: OCLUSION

Dra. Zurita Miriam 70.00/100 GANADORA

ASIGNATURA: CIRUGIA

Dra. Mayra Paltas 72.60/100 GANADORA

ASIGNATURA: MICROBIOLOGIA

Dr. Romero Roberto 70.00/100 GANADOR

ASIGNATURA: ANATOMIA

Dr. Medina Marco 85.60/100 GANADOR

ASIGNATURA: FISICA

Ningún aspirante alcanzó el 70% del puntaje, esto es 70/100 puntos, en tal razón con base a lo que dispone el Art. 10 del "Instructivo de Concurso de Méritos y Oposición para ingresar a la Docencia en la Universidad Central del Ecuador", se deberá declarar desierto

6. Oficio No. 147-VFO-14 de 28 de enero de 2014, suscrito por la Dra. Ruth Vaca A., Subdecana, en el remite para el periodo marzo – agosto de 2014 el Calendario Académico, mismo que ha sido elaborado tomando en consideración la primera programación enviada por el Dr. Clímaco Egas Arroyo, Vicerrector Académico y de Investigación de la Universidad Central del Ecuador.

En ésta misma sesión se conoció además el oficio Circular No. 0017, con el que el Sr. Vicerrector Académico y de Investigación, envía la reforma a la primera programación para el próximo semestre ésta planificación está definida desde abril a septiembre 2014.

SE RESUELVE: Solicitar a la Dra. Ruth Vaca, Subdecana, se sirva actualizar el Calendario Académico de la Facultad tomando en cuenta la reforma enviada por el Vicerrectorado Académico y de Investigación.

7. Oficio No. 167-VFO-14 de -3 de febrero de 2014, suscrito por la Subdecana Dra. Ruth Vaca A., en éste se informa que el Consejo Académico sesionó el jueves 30 de enero de 2014 y se conoció el oficio No. 31-DFO de 20 de enero de 2014, en éste último consta la solicitud para que a la Dra. María Fernanda Caicedo se le considere un cambio de tiempo de dedicación de Tiempo Parcial a Tiempo Completo; y, a la Dra. Alicia Freire se le considere cambio de tiempo de dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo.

SE RESUELVE: Aprobar la sugerencia del Consejo Académico y que se proceda al trámite respectivo.

8. Oficio No. 170-VFO-14 de -3 de febrero de 2014, suscrito por la Dra. Ruth Vaca A., Subdecana, en éste informa que el Consejo Académico en sesión del jueves 30 de enero de 2014, conoció que la Dra. Ana Armas, Coordinadora de la Unidad de Investigación, Graduación y Titulación de la Facultad, ha presentado ante el Consejo Directivo un pedido de Comisión de Servicio sin sueldo por un año.

En tal razón sugieren se considere, el nombre de la Dra. Maritza Quezada Conde, a fin de que sea nombrada coordinadora de esta Unidad, esto para el caso de que el pedido de la Dra. Armas, sea autorizado.

SE RESUELVE: Dejar pendiente la consideración solicitada, tomando en cuenta que hasta la presente fecha no ha llegado la solicitud formal de la SENESCYT, en la que se requiere la Comisión de Servicios para la Dra. Ana Armas; y, por la inexistencia de esta formalidad no se ha podido impulsar el trámite en la instancia correspondiente, el trámite de concesión de Comisión de Servicios se mantiene en suspenso hasta que se presente el pedido formal por parte de la SENESCYT.

9. Oficio No. 161-VFO-14 de 31 de enero de 2014, suscrito por la Subdecana Dra. Ruth Vaca A., en éste se informa lo solicitado en oficio No. 072-DFO de 31 de

enero de 2014, suscrito por el señor Decano, quien pidió se confieran los registros de asistencia del Dr. Baiter Cazares, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013.

SE RESUELVE: Avocar conocimiento del informe enviado.

10. Oficio No. 158-VFO-14 de 31 de enero de 2014, suscrito por la Subdecana Dra. Ruth Vaca A., quien informa que una vez organizados los horarios para el semestre marzo-agosto 2014; y, al no contar con señores docentes, solicita se autorice la contratación de los siguientes profesionales:

Dr. Eduardo Garrido	FARMACOLOGIA	Tiempo parcial
Dr. José Luis Granda	PROTESIS REMOVIBLE	Tiempo parcial
Dra. Sandra Salazar	SALUD PUBLICA	
	BIOSEGURIDAD	Tiempo completo
Dr. Jefferson Domínguez	BIOFISICA	Medio tiempo

SE RESUELVE:

- Aprobar lo solicitado por la Dra. Ruth Vaca, Subdecana, exceptuando la contratación del Dr. Jefferson Domínguez, en razón de que durante el ciclo académico que está por iniciarse, el Dr. Jacinto Loza aún no se acogerá a su derecho de jubilación para seguir prestando sus servicios como docente en la asignatura de Biofísica; por lo indicado lo aprobado queda así:

Dr. Eduardo Garrido	FARMACOLOGIA	Tiempo parcial
Dr. José Luis Granda	PROTESIS REMOVIBLE	Tiempo parcial
Dra. Sandra Salazar	SALUD PUBLICA	
	BIOSEGURIDAD	Tiempo parcial

- El señor Decano, hace conocer que se van a necesitar los servicios de un docente para la asignatura de Patología, en éste considerando se autoriza al señor Decano, la contratación de un profesional para docente de la Cátedra de Patología.

11. Oficio No. 099 - IIPFO de -4 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Alejandro Farfán Ch., Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en éste oficio se da a conocer la resolución emitida por el Consejo de Educación Superior, sobre la aprobación para la ejecución de la Maestría en Odontología Preventiva y Social, en el oficio consta lo siguiente:

NOMBRE DEL PROGRAMA	APROBACION CES
Maestría en Odontología Preventiva y Social.	RPC-SO-02-No.021-2014

SE RESUELVE: Que en virtud de lo aprobado por el CES se continúe con el trámite pertinente.

12. Oficio No. 029-DGC de -4 de febrero de 2014, suscrito por el Sr. Coordinador General de Clínicas, Dr. Asdrúbal Cadena R., en éste oficio se indica que en sesión

del 7 de enero de 2014 de Consejo Directivo, trataron sobre los trabajos de laboratorio de los estudiantes de Clínicas, y sobre el cobro de \$20,00 (veinte dólares) a los pacientes por utilizar las instalaciones clínicas de la Facultad, incluido en éste valor \$12,00 (doce dólares) por concepto de materiales para tomar las impresiones.

Con éste antecedentes los representantes estudiantiles que asisten al Consejo Directivo solicitaron que por Consejo Directivo, se especifique la razón del cobro de los mencionados \$20,00 (veinte dólares) a los pacientes por utilizar las instalaciones clínicas de la Facultad.

SE RESUELVE: Solicitar a la Asistente Financiera Dra. Nadezhda Paredes R., se sirva absolver la consulta realizada por los señores estudiantes.

13. Oficio No. 076 - CUITG, de 23 de enero de 2014, suscrito por la Dra. Ana Armas, Coordinadora de la Unidad de Investigación, Titulación y Graduación, en éste oficio sugiere los nombres de los docentes que conformarán los Tribunales para la recepción de los Trabajos de Titulación, e indica que se han conformado 15 Tribunales y un Tribunal No. 16 el mismo que sería alterno, además anexa un Formulario de Evaluación del documento de Tesis de Grado para que de ser pertinente se apruebe.

SE RESUELVE: Aprobar los Tribunales presentados por la Dra. Ana Armas, Coordinadora de la Unidad de Investigación, Titulación y Graduación y que se remita el formulario mencionado, al Consejo Académico para su análisis e informe al Consejo Directivo.

14. Oficios suscritos por varios docentes de la Facultad, quienes solicitan rectificación de notas y asistencias; los mismos son:

Oficio suscrito por la Dra. Ana Armas, docente de Optativa, quien solicita rectificación de las asistencias de la señorita **STEPAHNIE ANDREA CAMPOS SILVA**, estudiante de noveno semestre con cédula de ciudadanía 1710508571, lo correcto es 8 (ocho) de 9 (nueve).

Oficio suscrito por el Dr. Diego Sigcho, docente de Clínica Estomatológica, quien solicita cambio de notas de todo el paralelo "A" de séptimo semestre, ya que por un error involuntario dice que pasó las notas del primer hemisemestre en el casillero de las notas del segundo hemisemestre y que el sistema no le permitió corregir.

Oficio suscrito por el Dr. Berio Chuquimarca, en su calidad de docente de Anatomía III, quien solicita la rectificación de las asistencias de la señorita **ALVAREZ VERDEZOTO CRISTINA ELIZABETH**, con cédula de ciudadanía 1803686813, la rectificación es de 6 asistencias a 8 asistencias, esto para el segundo hemisemestre.

Oficio suscrito por el Dr. Jorge Naranjo, docente de Anatomía II, quien solicita la rectificación de las asistencias del señor **CESAR CALDERON**, con

cédula de ciudadanía 1714075502, la rectificación es de 23 asistencias a 26 asistencias, lo que equivale al 90% de asistencias.

Oficio suscrito por la Dra. Ruth Vaca, en su calidad de docente de Cariología, quien solicita la rectificación de las asistencias del señor **GUTIERREZ ALVAREZ JORGE**, estudiante de quinto semestre, la asistencia debe ser 21 asistencias de 23 clases dictadas, es decir el 90% de asistencias.

Oficio suscrito por el Dr. Jacinto Loza, docente de Biofísica, quien solicita la rectificación de las asistencias del señor **EDISON RODRIGO GUAMANI CAYO**, estudiante de primer semestre con cédula de ciudadanía 1717068165, las asistencias son 22 de 24 clases en el segundo semestre.

Oficio suscrito por el Dr. Jacinto Loza, docente de Biofísica, quien solicita la rectificación de la nota del señor **BRYAN FRANCISCO ALDAZ BARRIGA**, estudiante de primer semestre con cédula de ciudadanía 0604091264, las asistencias son 23 de 24 clases en el segundo semestre.

Oficio suscrito por el Dr. Byron Sigcho, docente de Patología General, quien solicita la rectificación de las asistencias de la señorita **PALACIOS RODRIGUEZ DESSIRE**, estudiante de cuarto semestre "A", la rectificación es de 23 asistencias por 33 asistencias.

Oficio suscrito por la Dra. Ana Mishel Proaño Rodríguez, docente de Clínica de Ortodoncia y Ortopedia I, quien solicita la rectificación de la nota de las señoritas **ORTEGA SALAZAR ELIANA JAQUELINE**, estudiante de octavo semestre, quien tiene la nota de 13 y le corresponde 17 puntos; y de la señorita **RIVADENEIRA ESPIN MARIA FERNANDA**, estudiante de octavo semestre, quien tiene la nota de 17 y le corresponde 19 puntos.

SE RESUELVE: Aprobar las solicitudes presentadas por los docentes de la Facultad; y, que se continúe con el trámite administrativo.

15. Oficio No. 028-2014-AFFO de 29 de enero de 2014, suscrito por la Asistente Financiera, Dra. Nadezhda Paredes, en éste envía como alcance al oficio 343-2013-AFFO, un listado de precios para los nuevos tratamientos en las Especialidades ejecutadas en el Instituto de Posgrado e Investigación, listado entregado por el Coordinador de la Especialidad de Rehabilitación Oral, listado analizado y preparado conjuntamente los Coordinadores de las Especialidades de Estética e Implantología, que de ser aprobado tiene que ser conocido y de ser pertinente aprobado por la Comisión Económica del H Consejo Universitario.

SE RESUELVE: Que por disposición del señor Decano se envíe a la Comisión Económica del H. Consejo Universitario, para de ser pertinente se apruebe.

16. Solicitud s/n de 4 de febrero de 2014, suscrita por la Srta. **VICKY SÁNCHEZ**, estudiante de Segundo semestre, en la que solicita se autorice a quien

corresponda corregir en el sistema la 3era. matrícula de Microbiología, ya que en el actual semestre me matricule con 2da. Matrícula en el área de Microbiología.

SE RESUELVE: Solicitar un informe al respecto a Secretaría de la Facultad.

17. Solicitud s/n de 27 de enero de 2014, suscrita por la Srta. **DIANA CAROLINA MORÁN JÁTIVA**, estudiante de quinto semestre, en ésta solicita se le autorice tomar tercera matrícula en la materia de Patología I, el pedido lo hace ya que por motivos de calamidad doméstica no aprobó la segunda matrícula.

SE RESUELVE: Solicitar un informe sobre éste pedido a Secretaría General de la Facultad para conocer si el pedido fue realizado dentro del plazo señalado por éste organismo.

18. Solicitud s/n de 24 de enero de 2014, suscrita por la Srta. **OÑATE MOSQUERA GABRIELA ANDREA**, estudiante, en la que solicita se la reciba en Comisión General en Consejo Directivo, con el fin de que se le autorice entregar una solicitud atrasada, para que se le conceda tercera matrícula en las cátedras respectivas, ya que por motivos de salud no pudo hacerlo dentro del plazo indicado, por encontrarse hospitalizada con un cuadro post operatorio complicado y que desconocía del período para la entrega de las solicitudes de terceras matrículas.

SE RESUELVE: Autorizar a la Srta. Gabriela Oñate, la entrega la solicitud de tercera matrícula en el Subdecanato para el análisis correspondiente.

19. Solicitudes s/n de 23 de enero de 2014, suscritas por el Sr. **CARGUA SALAZAR JONATHAN XAVIER**, estudiante, en las que solicita se le autorice el reingreso a la Facultad y tercera matrícula en la cátedra de Microbiología, ya que sufrió de una Rinitis Alérgica Crónica.

SE RESUELVE: Solicitar un informe al respecto a Secretaría General de la Facultad, sobre si el pedido fue presentado dentro del tiempo establecido por éste Consejo Directivo

20. Solicitud s/n de 4 de febrero de 2014, suscrita por la Srta. **SANDRA MILENA SAYAGO LABARCA**, quien afirma haber sido ex estudiante de ésta Facultad, y solicita el reingreso a la misma al primer semestre, ya que no presento la solicitud a tiempo.

SE RESUELVE: Solicitar un informe a Secretaría General de la Facultad, al respecto del pedido realizado por la señorita Sandra M Sayago L.

21. Solicitud s/n de 21 de enero de 2014, suscrita por la Srta. **ROBALINO ENRIQUEZ ADRIANA ROCIO**, quien afirma haber sido ex estudiante de ésta Facultad, y solicita se le autorice el reingreso a la Facultad.

SE RESUELVE: Solicitar un informe a Secretaría General de la Facultad, al respecto del pedido realizado por la señorita Adriana R. Robalino E.

22. Oficio s/n de 3 de febrero de 2014, suscrito por el Sr. PABLO FRANCISCO NORIEGA ACOSTA, estudiante de séptimo semestre, quien solicita se autorice la justificación de inasistencias a las clases de la asignatura de Clínica Estomatológica, dictada por el Dr. José Reyes.

SE RESUELVE: Que, como en la legislación que rige la vida institucional, no existe la figura de justificación de faltas; se niega lo solicitado por improcedente.

23. Oficio No. 064 SFO de 30 de enero de 2014, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, Secretaria Abogada, en el informa que se ha venido realizando una revisión de la base de datos y documentos de los señores estudiantes retirados de la Facultad; y, se encontró en el sobre que contiene las fichas estudiantiles de la Srta. WIENAND TOBAR MARIA PATRICIA, de nacionalidad colombiana, fichas que dan fe de que la referida señorita Wienand, ha cursado en esta Facultad hasta el Segundo curso, en el año lectivo 1988-1989; en dicho sobre se encontró la copia de un título de Doctor en Odontología otorgado por la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Odontología, con el nombre de la Srta. Wienand Tobar María Patricia, copia en la que se evidencia que es una falsificación; en razón de que no existen datos de que la mencionada Srta. Wienand haya terminado la carrera de Odontología situación que le otorga el derecho de concederle el título que aparece en la copia aludida.

SE RESUELVE: Que se realice una consulta a la Procuraduría de la Universidad Central del Ecuador, y se solicite la información a la Federación Odontológica del Ecuador, para conocer si la referida señorita Wienand Tobar María Patricia, es parte de la misma.

24. Oficios Nos. 073 y 074 SFO-14 de 3 de febrero de 2014, suscritos por la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, Secretaria Abogada, a los que anexa sendos listados de los señores egresados de la promoción 2012-2013 y 2013-2013 de la Facultad, porque han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

PROMOCION 2012-2013 (ANUAL)

NO.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	NOTA	TÍTULO	CONDICIÓN
1	1719241554	AULESTIA SALAZAR	MARITZA GABRIELA	9.260	ODONTOLOGA	REGULAR
2	1003193040	CARRILLO RENGIFO	KAROL JAZMIN	8.296	ODONTOLOGA	REGULAR
3	0926608860	LUNA GRANIZO	BRENDA MARIA	9.133	ODONTOLOGA	REGULAR
4	1716430697	ORDOÑEZ OLMEDO	DIEGO FERNANDO	9.250	ODONTOLOGO	REGULAR
5	1718349499	DELGADO PIEDRA	DANIEL ANDRES	8.850	ODONTOLOGO	REGULAR
6	1721351128	HERRERA JACOME	ANDREA STEFANIE	8.993	ODONTOLOGA	REGULAR
7	1716223886	TABOADA	MARIA	9.256	ODONTOLOGA	REGULAR

7		ALVEAR	FERNANDA			
8	0503157687	CAICEDO LOPEZ	TANNIA KAROLINA	9.226	ODONTOLOGA	REGULAR
9	1720805074	FALCONI BORJA	GABRIELA MARINA	8.736	ODONTOLOGA	REGULAR
10	1003167119	SILVA QUIRANZA	ANDREA LORENA	8.940	ODONTOLOGA	REGULAR
11	0202131736	YAZUMA POMA	TATIANA JACQUELINE	8.826	ODONTOLOGA	REGULAR
12	1719259887	MENDEZ PACHACAMA	DIEGO VINICIO	8.573	ODONTOLOGO	REGULAR
13	1719731406	YEPEZ CERDA	LEONIDAS ANDRES	8.560	ODONTOLOGO	REGULAR

PROMOCION 2013-2013 (SEMESTRAL)

NO.	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
14	1723257513	FLORES CUVI	DAVID SEBASTIAN	17.680	ODONTOLOGO	REGULAR

SE RESUELVE: Aprobar las aptitudes solicitadas y que se continúe con el trámite correspondiente.

TERCER PUNTO: VARIOS

Dr. Sigcho: Solicita se le autorice un cambio en la fecha del examen de recuperación, que debe tomar a sus señores estudiantes.

SE RESUELVE: Se aprueba el cambio de fecha solicitado por el Dr. Sigcho.

Dr. Santamaría: Solicita se le informa sobre las convalidaciones de los estudiantes que pasan de la malla 2010 a la malla 2012, especialmente sobre la cátedra de bioseguridad.

Dr. Chuquimarca: Al respecto le informa que eso está aprobado.

Dr. Tumipamba: Informa que se le ha denunciado verbalmente que la Srta. Carla Callejo, ayudante de Farmacología, cobra dinero a los señores estudiantes por pasar sus notas.

Dr. Chuquimarca: Le solicita que presente la denuncia por escrito.

Dr. Santamaría: Pregunta si todos los docentes de la Facultad pueden ser tutores.

Dr. Chuquimarca: Indica que sería bueno regular esta situación para que todos los docentes de la Facultad puedan ser tutores.

Dra. Armendáriz: Solicita se aclare si el período de vacaciones del personal de Clínicas es del 14 al 28 de febrero del presente año.

Dr. Chuquimarca: Indica que esas fechas son las correctas.

Dr. Sigcho: Solicita que se pida a la Subdecana Dra. Ruth Vaca, de que no se planifiquen cursos para los señores docentes en el período de vacaciones.

Dra. Armendáriz: Solicita dos funcionarios administrativos y personal de servicio como apoyo durante el período de las matrículas.

Dr. Chuquimarca: Indica que se aprueba el pedido.

Dr. Loza: Solicita que conste en Actas, el Oficio s/n de 24 de enero de 2014, suscrito por el Doctor Fernando Sempertegui O., Rector Electo; Doctor Nelson Rodríguez A., Vicerrector Académico y de Investigación Electo; Economista Marco Posso Z., Vicerrector Administrativo y Financiero Electo, dirigido al Dr. Jacinto Loza Ortega, que dice: *"Tenemos conocimiento de su decisión de retirarse voluntariamente de la Universidad Central, lo que nos ha causado tristeza y preocupación ya que sabemos de su calidad personal, profesional y académica."*

Las autoridades electas de la Universidad Central el 16 el enero del presente año nos dirigimos respetuosamente a usted para solicitarle postergue su salida voluntaria de nuestra institución toda vez que su aporte en investigación y docencia es requerida por nuestra Universidad para garantizar el normal desenvolvimiento del próximo semestre, la acreditación de las carreras y la recategorización de nuestra Alma Mater.

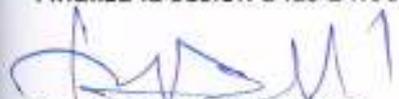
Adicionalmente le informamos que la provisión de fondos para la compensación por retiro voluntario está garantizada para el período fiscal del presente año 2014.

En caso de tener una respuesta afirmativa es necesario que usted envíe una carta personal al Decano de su Facultad indicando la postergación de su salida voluntaria para que se considerado en la programación del siguiente semestre."

Sr. Santamaría: felicita al Dr. Loza, por su jubilación y por la posibilidad de que pueda quedarse un semestre más como docente de la cátedra de Biofísica.

Dr. Chuquimarca: Solicita un voto de aplauso para el Dr. Loza

Finaliza la sesión a las 14:00



Dr. Berio Chuquimarca P.
DECANO



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella
SECRETARIA ABOGADA